Bogotá, 24 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Revisión y aprobación Informe Mensual Ambiental N. 5 V1 Contratista

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el correo electrónico del 14/02/26 mediante el cual se remite el Informe Mensual Ambiental N. 5 V1 para el periodo del 1 al 31 de enero de 2026, una vez revisado se tiene que, dado a que se dio atención a cada una de las observaciones de la Interventoría y a que cumple con lo requerido por la entidad, se da **aprobación** al mismo.

Cabe aclarar que dentro del documento se presentan los soportes que hacen parte del presupuesto del PAGA para el periodo de septiembre de 2025 a enero de 2026, los cuales fueron revisados y aprobados por esta Interventoría.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO